

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PETREOS Y PETREOS DEL NORTE PEYPENCA C.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información , que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PETREOS Y PETREOS DEL NORTE PEYPENCA C.A. , Por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí referente a las operaciones

y laborales, cortadas al 31 de Diciembre del 2017.

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario es el de revisar y

de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

General de Accionistas y directorio, emitidas durante el año 2017.

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente

preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.